

# MANUAL DE PUESTOS

## DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I

ABRIL 2025

2

## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

### FICHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

UNIDAD ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I – DSR I

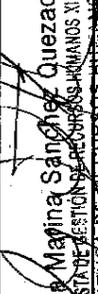
PUESTOS:

Nº	ITEM	CARGO	PUESTO	FRECUENCIA PUESTO
1	148	DIRECTOR	DIRECTOR(A) DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I	1
2	149	JEFE DE DIVISIÓN	JEFE DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS	1
3	150		JEFE DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS	1
4	151	ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I	SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL I	1
5	152		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I	1
6	153		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I	1
7	154		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I	1
8	155		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II	1
9	156	SUPERVISOR/ANALISTA	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II	1
10	157		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II	1
11	158		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II	1
12	159	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II	1	
13	143	SUPERVISOR/ANALISTA	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS III	1
14	160		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS V	1
15	161		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS V	1

INSTANCIA DE ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN:

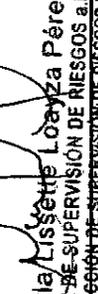
  
**Jaime Vargas**  
(Sello y firma)

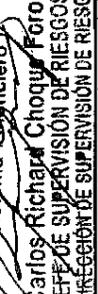
  
**María Gabriela Parra**  
(Sello y firma)

  
**Lidia Mayana Sanchez Quezada**  
ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS XI a.I. SECTORIA DE RIESGOS FINANCIEROS  
(Sello y firma)

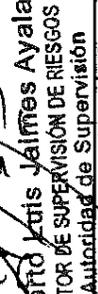
INSTANCIA DE REVISIÓN:

  
**Andrei Gilber Altamirano Revollo**  
JEFE DE RIESGOS FINANCIEROS XI a.I. SECTORIA DE RIESGOS FINANCIEROS  
(Sello y firma)

  
**Carla Lissette Loayza Pérez**  
JEFE DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS a.I. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
(Sello y firma)

  
**Carlos Richard Choque Foronda**  
JEFE DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS a.I. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
(Sello y firma)

INSTANCIA DE APROBACIÓN:

  
**Alberto Luis Jaimes Ayala**  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
(Sello y firma)



AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
DEL SISTEMA FINANCIERO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

## FICHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

16	166	SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO VI	1
17	163	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI	1
18	165	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI	1
19	167	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI	1
20	162	SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL VI	1
21	164	SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLÓGICO VI	1
22	170	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII	1
23	171	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII	1
24	172	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII	1
25	173	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII	1
26	174	SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLÓGICO VIII	1
27	175	SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO X	1
28	146	SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO X	1
29	178	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1
30	179	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1
31	180	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1

INSTANCIA DE ELABORACIÓN Y  
MODIFICACIÓN:

Jairo Tomas Vargas  
(Sello y firma)

Magdalena Carr Boyce  
(Sello y firma)

Lidia Marina Sánchez Quezada  
ENCARGADA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS HUMANOS A.I.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD FINANCIERA  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
del Sistema Financiero

INSTANCIA DE REVISIÓN:

Aníbal Gómez Altamirano Revollo  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS A.I.  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
del Sistema Financiero

Carla Lyssette Loayza Pérez  
JEFE DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS A.I.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
del Sistema Financiero

Carlos Richard Choque Fofonda  
JEFE DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS A.I.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
del Sistema Financiero

INSTANCIA DE APROBACIÓN:

Alberto Luis Jaimes Ayala  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
del Sistema Financiero

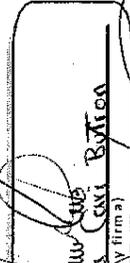
**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

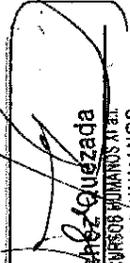
**FICHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS**

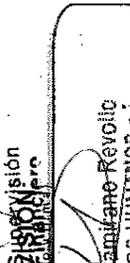
32	181		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1
33	182		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1
34	183		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1
35	184		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1
36	185		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1
37	186		SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	1
38	176		SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL X	1
39	177		SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLÓGICO X	1
40	187	ASISTENTE GERENCIAL	ASISTENTE GERENCIAL III	1
<b>TOTAL ÍTEMS APROBADOS</b>				<b>40</b>

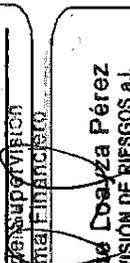
INSTANCIA DE ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN:

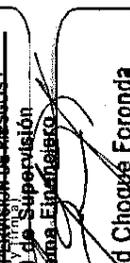
  
 Rafael Vargas  
 (Sello y firma)

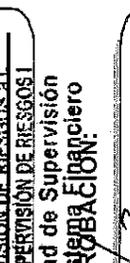
  
 Magdalena Cusi Batista  
 (Sello y firma)

  
 Lidia Maluza Sánchez Quezada  
 JEFA DE SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS AT. AT.  
 MINISTERIO DE RECURSOS HUMANOS

  
 Andrei Gimist Altamirano Revolic  
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i.  
 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

  
 Carlos Kisselle Coayza Pérez  
 JEFE DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS a.i.  
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

  
 Carlos Richard Choqué Foronda  
 JEFE DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS a.i.  
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

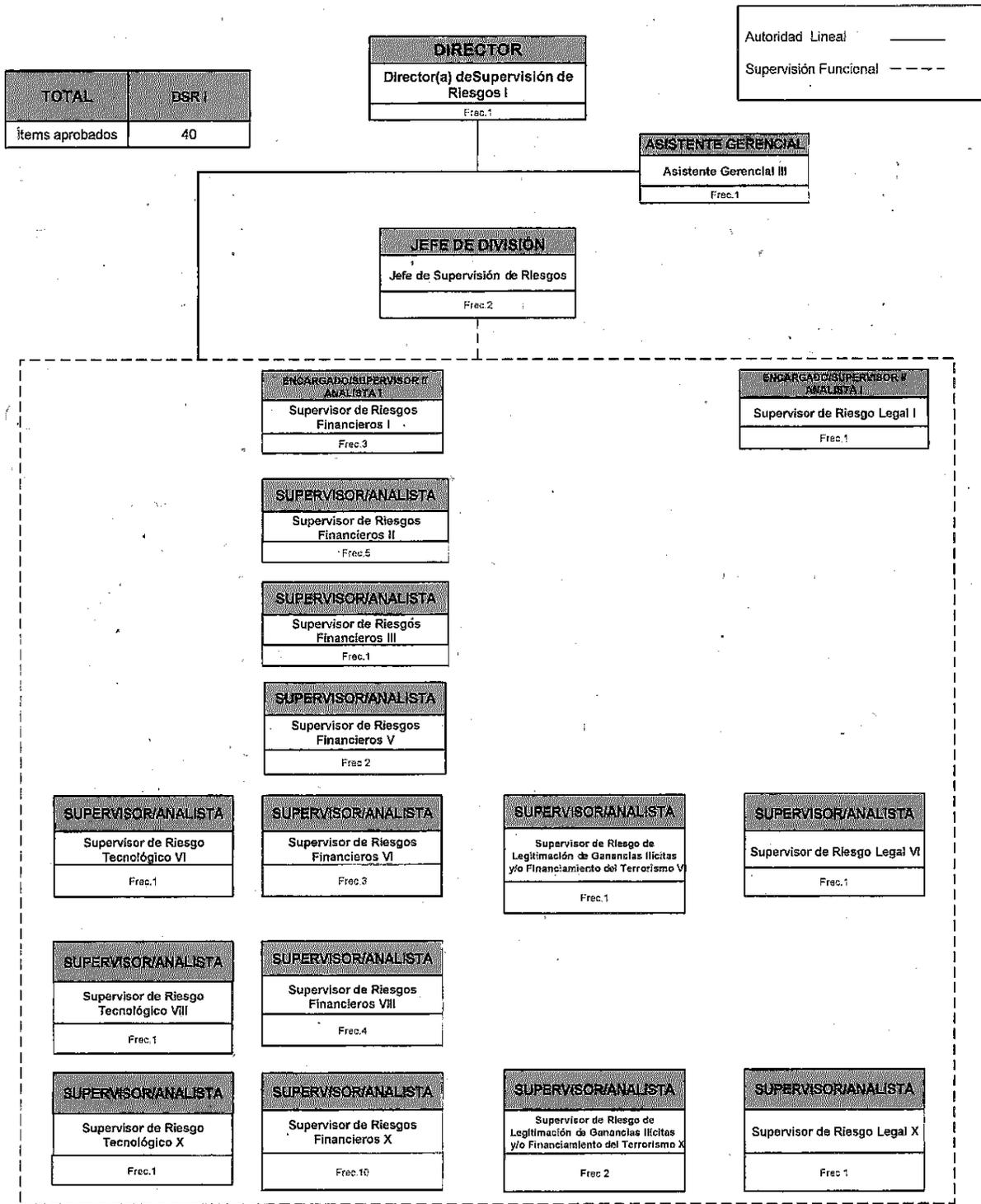
  
 Alberto Jaimés Ayala  
 DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  
 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

  
 Lidia Maluza Sánchez Quezada  
 JEFA DE SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS AT. AT.  
 MINISTERIO DE RECURSOS HUMANOS

  
 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

INSTANCIA DE APROBACIÓN:

**ORGANIGRAMA  
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I**



*Handwritten signature and initials.*

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

<b>CARGO</b>	<b>DIRECTOR</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</b>	<b>ITEM: 148</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: EJECUTIVO</b>	<b>NIVEL: DIRECTOR DE AREA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>	<b>FRECUENCIA: 1</b>	
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Dirigir y controlar la supervisión extra situ e in situ de las Entidades Financieras a su cargo, definiendo las estrategias de supervisión en función a los riesgos de cada una de ellas.		
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISION CONSOLIDADA  <b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Jefes de Supervisión de Riesgos, Supervisores y Asistente Gerencial.  <b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b> Revisar, validar y dar visto bueno a los cronogramas de Visitas de Inspección a Entidades Financieras.  Designar al Encargado de Visita y al equipo de Inspección de Riesgo de Crédito; Riesgo Operativo; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo.  Aprobar el Memorándum de Planificación de las vistas de Inspección de Riesgo de Crédito; Riesgo Operativo; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo.  Aprobar los informes de inspección (ordinaria, seguimiento y especiales) de Riesgo de Crédito; Riesgo Operativo; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo y los informes de evaluación de los Planes de Acción.  Aprobar los resultados de la evaluación de la información periódica, el análisis de la información financiera y las respuestas a los trámites asignados a la Dirección.  Proponer y/o revisar acciones de fortalecimiento de los procesos de supervisión de Riesgo de Crédito; Riesgo Operativo; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo; y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo.  Aprobar el inicio de los procesos sancionatorios elaborados hacia las Entidades Financieras, asignadas a la Dirección.  Aprobar las propuestas de mejora y/o modificaciones a la normativa vigente.  Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<b>4.1 Formación Académica</b> Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)	

 <p><b>ASFI</b> AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		<b>VERSION 2025 - V.8</b>
			<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>
<b>CARGO</b>	<b>DIRECTOR</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</b>	<b>ITEM: 148</b>	
	<p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b> 5 (cinco) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> No Requiere.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>		
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>		
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>		

21



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

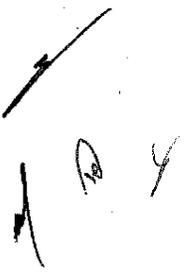
VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

<b>CARGO</b>	<b>JEFE DE DIVISIÓN</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>JEFE DE SUPERVISION DE RIESGOS</b>	<b>ITEM: 149</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: EJECUTIVO</b>	<b>NIVEL: JEFE</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>          Planificar, organizar y controlar la supervisión extra situ e in situ de las Entidades Financieras, proponiendo las estrategias de supervisión en función a los riesgos de cada una de ellas.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>          DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p>	
	<p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>          Supervisores. (Dependencia funcional)</p>	
	<p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>          El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Revisar el cronograma de Visitas de Inspección anual propuesto por los Supervisores de Riesgos.</p> <p>Revisar los documentos de planificación de actividades in situ como el Memorándum de Planificación y otros para los distintos tipos de inspección de Riesgo Operativo; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo; y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo.</p> <p>Organizar y controlar las inspecciones (ordinaria, seguimiento y especiales) de Riesgo Operativo; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo; y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a las entidades asignadas.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ de Riesgo Operativo; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo; y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a las entidades asignadas.</p> <p>Revisar y/o verificar todo trámite de respuesta para firma del Director.</p> <p>Revisar la evaluación de los Planes de Acción y la consistencia de los informes referentes a los citados Planes de las entidades asignadas a la Dirección.</p> <p>Revisar los resultados de la evaluación de la información periódica, el análisis de la información financiera y las respuestas a los trámites asignados a la Dirección.</p> <p>Revisar las propuestas de fortalecimiento de los procesos de supervisión de Riesgo Operativo; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo.</p> <p>Revisar los informes Técnico - Legales, las Notificaciones de Cargos y las Resoluciones correspondientes de los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.</p> <p>Revisar las propuestas de mejoras y/o modificaciones a la normativa regulatoria vigente.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el Inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		

Handwritten initials/signature.

CARGO	JEFE DE DIVISIÓN	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE SUPERVISION DE RIESGOS	ITEM: 149
<p><b>4. PERFIL DEL PUESTO</b></p>	<p><b>4.1 Formación Académica</b>  Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b>  5 (cinco) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título en Provisión Nacional o Título Profesional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b>  3 (tres) años y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b>  Constitución Política del Estado  Ley N° 393 de Servicios Financieros  Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  Estatuto del Funcionario Público</p>	
<p><b>5. OTROS REQUISITOS</b></p>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b>  Ser mayor de edad  Contar con la nacionalidad boliviana  Haber cumplido con los deberes militares (varones)  Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b>  Compromiso  Sólidos valores éticos y morales  Trabajo en equipo</p>	
<p><b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b>  El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b>  Mental y visual, atención constante  Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

<b>CARGO</b>	<b>JEFE DE DIVISIÓN</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>JEFE DE SUPERVISION DE RIESGOS</b>	<b>ITEM: 150</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: EJECUTIVO</b>	<b>NIVEL: JEFE</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>	<b>FRECUENCIA: 1</b>	
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Planificar, organizar y controlar la supervisión extra situ e in situ de las Entidades Financieras, proponiendo las estrategias de supervisión en función a los riesgos de cada una de ellas.		
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I  <b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Supervisores. (Dependencia funcional)  <b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b> <p>Revisar el cronograma de Visitas de Inspección anual propuesto por los Supervisores de Riesgos.</p> <p>Revisar los documentos de planificación de actividades in situ como el Memorándum de Planificación y otros para los distintos tipos de inspección de Riesgo Operativo; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo; y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo.</p> <p>Organizar y controlar las inspecciones (ordinaria, seguimiento y especiales) de Riesgo Operativo; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo; y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a las entidades asignadas.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ de Riesgo Operativo; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo; y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a las entidades asignadas.</p> <p>Revisar y/o verificar todo trámite de respuesta para firma del Director.</p> <p>Revisar la evaluación de los Planes de Acción y la consistencia de los informes referentes a los citados Planes de las entidades asignadas a la Dirección.</p> <p>Revisar los resultados de la evaluación de la información periódica, el análisis de la información financiera y las respuestas a los trámites asignados a la Dirección.</p> <p>Revisar las propuestas de fortalecimiento de los procesos de supervisión de Riesgo Operativo; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo.</p> <p>Revisar los informes Técnico - Legales, las Notificaciones de Cargos y las Resoluciones correspondientes de los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.</p> <p>Revisar las propuestas de mejoras y/o modificaciones a la normativa regulatoria vigente.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		

CARGO	JEFE DE DIVISIÓN	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE SUPERVISION DE RIESGOS	ITEM: 150
4. PERFIL DEL PUESTO	<p><b>4.1 Formación Académica</b> Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b> 5 (cinco) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título en Provisión Nacional o Título Profesional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) años y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL I</b>	<b>ITEM: 151</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: ENCARGADO / SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Supervisar la gestión de Riesgo Legal de las Entidades Financieras asignadas en el marco de la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p>	
	<p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p>	
	<p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del Sistema Financiero.</p> <p>Realizar procesos administrativos sancionatorios emergentes de observaciones de resultados de inspección o de gabinete, realizando diligencias preliminares, notificación de cargos y emisión de sanciones a entidades, ejecutivos o directores en el marco de las disposiciones vigentes.</p> <p>Analizar las acciones correctivas planteadas en los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras en referencia a las observaciones de Riesgo Legal.</p> <p>Participar en Inspecciones de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito e inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el Cronograma de Visitas de Inspecciones.</p> <p>Revisar, orientar y uniformar los criterios en la elaboración de los trámites legales realizados por los supervisores de riesgo legal de menor jerarquía.</p> <p>Proponer modificaciones a la normativa regulatoria vigente, cuando corresponda.</p> <p>Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la Gestión de Riesgos.</p> <p>Atender todo trámite y/o asuntos de orden legal asignados.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción.</p> <p>Evaluar en las solicitudes de autorización de constitución y funcionamiento de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), los lineamientos vigentes para la prevención de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo, que serán implementados en las entidades supervisadas, conforme a lo establecido en la normativa vigente, requiriendo para ello la opinión técnica y legal de las diferentes áreas de ASFI.</p> <p>Evaluar la aplicación de sanciones por incumplimiento de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, regulación aplicable, normativa emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras vigente y normativa conexas, que sean detectadas en el ejercicio de sus funciones.</p>		

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

**CARGO****ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I****DENOMINACIÓN DEL PUESTO****SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL I**

ITEM: 151

Proponer la elaboración de normas técnicas relacionadas con la supervisión de los riesgos de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo; así como opinar sobre los proyectos de modificación al marco normativo y convenios de cooperación.

Absolver consultas de carácter legal relacionadas con las labores de supervisión, respecto a la prevención y detección de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo.

Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción.

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

**4. PERFIL DEL PUESTO****4.1 Formación Académica**

Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Derecho con Registro profesional

**4.2 Experiencia General**

3 (tres) años y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.

**4.3 Experiencia Específica**

2 (dos) años y 9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.

**4.4 Área de Conocimientos (Deseable)**

Constitución Política del Estado  
Ley N° 393 de Servicios Financieros  
Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  
Estatuto del Funcionario Público

**5. OTROS REQUISITOS****5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros**

Ser mayor de edad  
Contar con la nacionalidad boliviana  
Haber cumplido con los deberes militares (varones)  
Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  
No tener pliego de cargo ejecutoriado

**5.2 Cualidades personales**

Compromiso  
Sólidos valores éticos y morales  
Trabajo en equipo

**6. CONDICIONES DE TRABAJO****6.1 Ambiente Laboral**

El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.

**6.2 Esfuerzo**

Mental y visual, atención constante  
Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - A.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I</b>	<b>ITEM: 152</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: ENCARGADO / SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Supervisar la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, en las Entidades Financieras tanto extra situ e in situ para verificar que se desarrolle dentro del marco de la regulación prudencial, normativa vigente y sus políticas internas.		
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I  <b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.  <b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por él/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b> Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores. Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores. Elaborar el cronograma de Visitas de Inspección anual. Revisar y/o elaborar, según corresponda, la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas. Supervisar y/o participar, según corresponda, en procesos de supervisión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, a las Entidades Financieras asignadas. Revisar y/o elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda. Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas. Analizar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas. Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas. Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas. Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema. Informar con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas. Revisar y/o elaborar, según corresponda, los informes Técnico - Legales, las Notificaciones de Cargos y las Resoluciones correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas.		

Handwritten signature or initials.

<b>CARGO</b>	<b>ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I</b>	<b>ITEM: 152</b>
<p>Revisar propuestas de modificaciones de normativa regulatoria vigente, cuando corresponda, relacionada al Riesgo Operativo, Crédito, Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.</p> <p>Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b> Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b> 3 (tres) años y (6) seis meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 2 (dos) años y 9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones). Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I</b>	<b>ITEM: 153</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: ENCARGADO / SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>          Supervisar la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, en las Entidades Financieras tanto extra situ e in situ para verificar que se desarrolle dentro del marco de la prudencia, normativa vigente y sus políticas internas.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>          DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>          Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>          El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores.</p> <p>Elaborar el cronograma de Visitas de Inspección anual.</p> <p>Revisar y/o elaborar, según corresponda, la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Supervisar y/o participar, según corresponda, en procesos de supervisión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, a las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Revisar y/o elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.</p> <p>Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Analizar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema.</p> <p>Informar con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Revisar y/o elaborar, según corresponda, los informes Técnico - Legales, las Notificaciones de Cargos y las Resoluciones correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas.</p>		

Handwritten signature or initials.

CARGO	ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I	ITEM: 153
<p>Revisar propuestas de modificaciones de normativa regulatoria vigente, cuando corresponda, relacionada al Riesgo Operativo, Crédito, Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.</p> <p>Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
4. PERFIL DEL PUESTO	<p><b>4.1 Formación Académica</b> Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b> 3 (tres) años y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 2 (dos)-años y 9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

CARGO	ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I	ITEM: 154
DIRECCIÓN O JEFATURA	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I	
CATEGORÍA: OPERATIVO	NIVEL: ENCARGADO / SUPERVISOR / ANALISTA	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA		FRECUENCIA: 1

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
Supervisar la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, en las Entidades Financieras tanto extra situ e in situ para verificar que se desarrolle dentro del marco de la normativa regulatoria prudencial, normativa vigente y sus políticas internas.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I
	<b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.
	<b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

- Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores.
- Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores.
- Elaborar el cronograma de Visitas de Inspección anual.
- Revisar y/o elaborar, según corresponda, la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.
- Supervisar y/o participar, según corresponda, en procesos de supervisión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, a las Entidades Financieras asignadas.
- Revisar y/o elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.
- Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.
- Analizar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas.
- Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas.
- Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas.
- Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema.
- Informar con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas.
- Revisar y/o elaborar, según corresponda, los informes Técnico - Legales, las Notificaciones de Cargos y las Resoluciones correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas.

104

CARGO

ENCARGADO / SUPERVISOR I / ANALISTA I

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS I

ITEM: 154

Revisar propuestas de modificaciones de normativa regulatoria vigente, cuando corresponda, relacionada al Riesgo Operativo, Crédito, Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.

Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

**4. PERFIL DEL PUESTO**

**4.1 Formación Académica**

Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática

**4.2 Experiencia General**

3 (tres) años y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.

**4.3 Experiencia Específica**

2 (dos) años y 9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.

**4.4 Área de Conocimientos (Deseable)**

Constitución Política del Estado  
Ley N° 393 de Servicios Financieros  
Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  
Estatuto del Funcionario Público

**5. OTROS REQUISITOS**

**5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros**

Ser mayor de edad  
Contar con la nacionalidad boliviana  
Haber cumplido con los deberes militares (varones)  
Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  
No tener pliego de cargo ejecutoriado

**5.2 Cualidades personales**

Compromiso  
Sólidos valores éticos y morales  
Trabajo en equipo

**6. CONDICIONES DE TRABAJO**

**6.1 Ambiente Laboral**

El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.

**6.2 Esfuerzo**

Mental y visual, atención constante  
Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad





**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II</b>	<b>ITEM: 155</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>  Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado, Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>  DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>  Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>  El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Elaborar informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema.</p> <p>Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Realizar propuestas de modificaciones de la normativa regulatoria vigente, cuando corresponda.</p>		

19

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II	ITEM: 155
<p>Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la Gestión de Riesgos.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
<p><b>4. PERFIL DEL PUESTO</b></p>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>3 (tres) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b></p> <p>2 (dos) años y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b></p> <p>Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<p><b>5. OTROS REQUISITOS</b></p>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b></p> <p>Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b></p> <p>Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<p><b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b></p> <p>El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b></p> <p>Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II</b>	<b>ITEM: 156</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado, Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.		
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I  <b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.  <b>2.3 Sustitución por ausencia</b> Él/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b> Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas. Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección. Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda. Participar en procesos de supervisión de otros riesgos de acuerdo a requerimiento. Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas. Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda. Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda. Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda. Elaborar informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda. Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas. Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema. Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas. Realizar propuestas de modificaciones de la normativa regulatoria vigente, cuando corresponda.		

CARGO

SUPERVISOR / ANALISTA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II

ITEM: 156

Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la Gestión de Riesgos.  
Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción.  
Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción.  
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

**4. PERFIL DEL PUESTO**

**4.1 Formación Académica**

Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática

**4.2 Experiencia General**

3 (tres) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.

**4.3 Experiencia Específica**

2 (dos) años y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.

**4.4 Área de Conocimientos (Deseable)**

Constitución Política del Estado  
Ley N° 393 de Servicios Financieros  
Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  
Estatuto del Funcionario Público

**5. OTROS REQUISITOS**

**5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros**

Ser mayor de edad  
Contar con la nacionalidad boliviana  
Haber cumplido con los deberes militares (varones)  
Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  
No tener pliego de cargo ejecutoriado

**5.2 Cualidades personales**

Compromiso  
Sólidos valores éticos y morales  
Trabajo en equipo

**6. CONDICIONES DE TRABAJO**

**6.1 Ambiente Laboral**

El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.

**6.2 Esfuerzo**

Mental y visual, atención constante  
Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad

*[Handwritten signature and initials]*

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II</b>	<b>ITEM: 157</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>  Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado, Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>  DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>  Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>  El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Elaborar informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema.</p> <p>Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Realizar propuestas de modificaciones de la normativa regulatoria vigente, cuando corresponda.</p>		

*[Handwritten signature]*

CARGO

SUPERVISOR / ANALISTA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II

ITEM: 157

Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la Gestión de Riesgos.  
Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción.  
Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción.  
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

**4. PERFIL DEL PUESTO**

**4.1 Formación Académica**

Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática

**4.2 Experiencia General**

3 (tres) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.

**4.3 Experiencia Específica**

2 (dos) años y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.

**4.4 Área de Conocimientos (Deseable)**

Constitución Política del Estado  
Ley N° 393 de Servicios Financieros  
Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  
Estatuto del Funcionario Público

**5. OTROS REQUISITOS**

**5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros**

Ser mayor de edad  
Contar con la nacionalidad boliviana  
Haber cumplido con los deberes militares (varones)  
Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  
No tener pliego de cargo ejecutoriado

**5.2 Cualidades personales**

Compromiso  
Sólidos valores éticos y morales  
Trabajo en equipo

**6. CONDICIONES DE TRABAJO**

**6.1 Ambiente Laboral**

El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.

**6.2 Esfuerzo**

Mental y visual, atención constante  
Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad





**ASFI**  
08564 928  
**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
 DEL SISTEMA FINANCIERO**  
Autócrata y autónoma, con personalidad jurídica propia, con sede en la ciudad de La Paz, Bolivia  
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II</b>	<b>ITEM: 158</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**

Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado, Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

**2. RELACIONES DE DEPENDENCIA**

- 2.1 Puesto Superior Inmediato**  
DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I
- 2.2 Puestos Dependientes Directos**  
Ninguno.
- 2.3 Sustitución por ausencia**  
El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

- Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.
- Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.
- Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.
- Participar en procesos de supervisión de otros riesgos de acuerdo a requerimiento.
- Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.
- Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.
- Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.
- Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.
- Elaborar informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.
- Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas.
- Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema.
- Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas.
- Realizar propuestas de modificaciones de la normativa regulatoria vigente, cuando corresponda.

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II</b>	<b>ITEM: 158</b>
<p>Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la Gestión de Riesgos.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1. Formación Académica</b></p> <p>Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>3 (tres) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b></p> <p>2 (dos) años y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b></p> <p>Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b></p> <p>Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b></p> <p>Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b></p> <p>El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b></p> <p>Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</small> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II</b>	<b>ITEM: 159</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado, Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	---

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.

Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos de acuerdo a requerimiento.

Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Elaborar informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema.

Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas.

Realizar propuestas de modificaciones de la normativa regulatoria vigente, cuando corresponda.



CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II	ITEM: 159
<p>Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la Gestión de Riesgos.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
4. PERFIL DEL PUESTO	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Maestría, Post Grado y/o Diplomado en áreas relacionadas a su cargo (Deseable)</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>3 (tres) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b></p> <p>2 (dos) años y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b></p> <p>Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b></p> <p>Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b></p> <p>Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b></p> <p>El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b></p> <p>Mental y visual; atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

**CARGO**

SUPERVISOR / ANALISTA

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO**

SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS III

ITEM: 143

**DIRECCIÓN O JEFATURA**

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I

**CATEGORÍA: OPERATIVO**

NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA****FRECUENCIA: 1****1. OBJETIVO DEL PUESTO**

Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

**2. RELACIONES DE DEPENDENCIA****2.1 Puesto Superior Inmediato**

DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I

**2.2 Puestos Dependientes Directos**

Ninguno.

**2.3 Sustitución por ausencia**

El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.

Participar en la supervisión in situ del Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.

Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Elaborar Informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar, responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS III</b>	<b>ITEM: 143</b>
<p>Realizar propuestas de modificaciones de la normativa regulatoria vigente, cuando corresponda.</p> <p>Proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión de la Gestión de Riesgos.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>2 (dos) años de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b></p> <p>1 (un) año y 9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b></p> <p>Constitución Política del Estado  Ley N° 393 de Servicios Financieros  Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b></p> <p>Ser mayor de edad  Contar con la nacionalidad boliviana  Haber cumplido con los deberes militares (varones)  Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b></p> <p>Compromiso  Sólidos valores éticos y morales  Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b></p> <p>El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b></p> <p>Mental y visual, atención constante  Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

*Handwritten signature*



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS V</b>	<b>ITEM: 160</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**

Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

**2. RELACIONES DE DEPENDENCIA**

- 2.1 Puesto Superior Inmediato**  
DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I
- 2.2 Puestos Dependientes Directos**  
Ninguno.
- 2.3 Sustitución por ausencia**  
El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

- Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.
- Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.
- Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.
- Participar en procesos de supervisión de otros riesgos de acuerdo a requerimiento.
- Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.
- Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.
- Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.
- Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.
- Elaborar informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.
- Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Handwritten signature and initials.

	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		VERSION 2025 - V.8
			CÓDIGO: FORM. 002-A
<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS V</b>	<b>ITEM: 160</b>	
<p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>			
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b></p> <p>1 (un) año y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b></p> <p>Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>		
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b></p> <p>Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b></p> <p>Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>		
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b></p> <p>El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b></p> <p>Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>		



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS V</b>	<b>ITEM: 161</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>  Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>  DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>  Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>  El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Análizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Elaborar informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p>		

Handwritten marks: a circle with the number '2' and the signature 'KJ'.

	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		<b>VERSION 2025 - V.8</b>
			<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>
<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS V</b>	<b>ITEM: 161</b>	
<p>Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>			
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b></p> <p>1 (un) año y 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b></p> <p>Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>		
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b></p> <p>Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b></p> <p>Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>		
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b></p> <p>El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b></p> <p>Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>		

P  
H.D

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO VI</b>	<b>ITEM: 166</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I
	<b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.
	<b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

- Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.
- Participar en la supervisión in situ del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.
- Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.
- Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.
- Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.
- Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Elaborar las propuestas de proyectos nuevos y/o ajustes a la normativa vigente, que permitan fortalecer la regulación y supervisión de las EIF asignadas.

*[Handwritten signature and initials]*

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO VI</b>	<b>ITEM: 166</b>
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b>  Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería  Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b>  1 (un) año y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b>  1 (un) año y 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b>  Constitución Política del Estado  Ley N° 393 de Servicios Financieros  Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b>  Ser mayor de edad  Contar con la nacionalidad boliviana  Haber cumplido con los deberes militares (varones)  Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b>  Compromiso  Sólidos valores éticos y morales  Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b>  El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b>  Mental y visual, atención constante  Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

13  
  




**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI</b>	<b>ITEM: 163</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>  Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>  DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>  Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>  El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Elaborar Informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p>		

Handwritten signature and initials.

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI	ITEM: 163
<p>Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
4. PERFIL DEL PUESTO	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>1 (un) año y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b></p> <p>1 (un) año y 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b></p> <p>Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b></p> <p>Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b></p> <p>Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b></p> <p>El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b></p> <p>Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

 <b>ASFI</b> <small>Creado 1925</small> <b>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</b> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI</b>	<b>ITEM: 165</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>          DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>          Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>          El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	--

**3. FUNCIONES DEL PUESTO.**

Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.

Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.

Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Elaborar Informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Handwritten mark: a stylized signature or initials.

CARGO

SUPERVISOR / ANALISTA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI

ITEM: 165

Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

**4. PERFIL DEL PUESTO**

**4.1 Formación Académica**

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática

**4.2 Experiencia General**

1 (un) año y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.

**4.3 Experiencia Específica**

1 (un) año y 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.

**4.4 Área de Conocimientos (Deseable)**

Constitución Política del Estado  
Ley N° 393 de Servicios Financieros  
Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  
Estatuto del Funcionario Público

**5. OTROS REQUISITOS**

**5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros**

Ser mayor de edad  
Contar con la nacionalidad boliviana  
Haber cumplido con los deberes militares (varones)  
Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  
No tener pliego de cargo ejecutoriado

**5.2 Cualidades personales**

Compromiso  
Sólidos valores éticos y morales  
Trabajo en equipo

**6. CONDICIONES DE TRABAJO**

**6.1 Ambiente Laboral**

El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.

**6.2 Esfuerzo**

Mental y visual, atención constante  
Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI</b>	<b>ITEM: 167</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>  Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>  DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>  Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>  El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Elaborar los informes de inspección u otros requeridos; según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Elaborar Informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p>		

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VI	ITEM: 167
<p>Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
4. PERFIL DEL PUESTO	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>1 (un) año y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b></p> <p>1 (un) año y 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b></p> <p>Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b></p> <p>Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b></p> <p>Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b></p> <p>El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b></p> <p>Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

2

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL VI</b>	<b>ITEM: 162</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Legal de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.		
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I  <b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.  <b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b> Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del Sistema Financiero.  Realizar procesos administrativos sancionatorios emergentes de observaciones de resultados de inspección o de gabinete, realizando diligencias preliminares, notificación de cargos y emisión de sanciones a entidades, ejecutivos o directores en el marco de las disposiciones vigentes, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.  Analizar las acciones correctivas planteadas en los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras en referencia a las observaciones de Riesgo Legal.  Participar en Inspecciones de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el Plan de Visitas de Inspecciones.  Evaluar en las solicitudes de autorización de constitución y funcionamiento de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), los lineamientos vigentes para la prevención de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo, que serán implementados en las entidades supervisadas, conforme a lo establecido en la normativa vigente, requiriendo para ello la opinión técnica y legal de las diferentes áreas de ASFI.  Evaluar la aplicación de sanciones por incumplimiento de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, regulación aplicable, normativa emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras vigente y normativa conexas, que sean detectadas en el ejercicio de sus funciones.  Proponer la elaboración de normas técnicas relacionadas con la supervisión de los riesgos de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo; así como opinar sobre los proyectos de modificación al marco normativo y convenios de cooperación.  Absolver consultas de carácter legal relacionadas con las labores de supervisión, respecto a la prevención y detección de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo.		

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL VI</b>	<b>ITEM: 162</b>
Atender todo trámite y/o asuntos de orden legal asignados, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo. Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<b>4.1 Formación Académica</b> Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Derecho con Registro profesional <b>4.2 Experiencia General</b> 1 (un) año y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional. <b>4.3 Experiencia Específica</b> 1 (un) año y 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado. <b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado <b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes. <b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad	



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLOGICO VI</b>	<b>ITEM: 164</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POETA</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>		
Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Tecnológico y Seguridad Informática o Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, según corresponda, de las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.		
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b>		
<p>Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Participar en la supervisión in situ de Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, en lo referente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Evaluar la consistencia de los Planes de Acción en lo concerniente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda, de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, en lo concerniente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p>		

1  
P R

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLÓGICO VI</b>	<b>ITEM: 164</b>
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b> Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b> 1 (un) año y 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 1 (un) año y 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

*[Handwritten signature and initials]*



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII</b>	<b>ITEM: 170</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**

Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

**2. RELACIONES DE DEPENDENCIA**

**2.1 Puesto Superior Inmediato**  
DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I

**2.2 Puestos Dependientes Directos**  
Ninguno.

**2.3 Sustitución por ausencia**  
El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Participar en la supervisión in situ del Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, acuerdo a requerimiento.

Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Elaborar Informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

*[Handwritten signature and initials]*

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII	ITEM: 170
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.		
4. PERFIL DEL PUESTO	<p><b>4.1 Formación Académica</b>  Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería  Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática  Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería Industrial</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b>  9 (nueve) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b>  9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b>  Constitución Política del Estado  Ley N° 393 de Servicios Financieros  Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b>  Ser mayor de edad  Contar con la nacionalidad boliviana  Haber cumplido con los deberes militares (varones)  Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b>  Compromiso  Sólidos valores éticos y morales  Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b>  El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b>  Mental y visual, atención constante  Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLÓGICO VIII</b>	<b>ITEM: 171</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>	<b>FRECUENCIA: 1</b>	
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Tecnológico y Seguridad Informática o Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, según corresponda, de las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.		
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I  <b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.  <b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b> Elaborar la planificación de las Visitas de Inspección de las Entidades Financieras asignadas.  Participar en la supervisión in situ de Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, según corresponda, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.  Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, en lo referente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, según corresponda.  Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.  Evaluar la consistencia de los Planes de Acción en lo concerniente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, según corresponda, de las Entidades Financieras asignadas.  Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, en lo concerniente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, según corresponda, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.  Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.  Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.  Revisar los resultados de la supervisión in situ y extra situ presentados por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.  Revisar y verificar todo trámite de respuesta generado por los supervisores, según instrucción, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.		



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLÓGICO VIII</b>	<b>ITEM: 171</b>
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b> Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b> 9 (nueve) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII</b>	<b>ITEM: 172</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	---

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Participar en la supervisión in situ del Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, acuerdo a requerimiento.

Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Elaborar Informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

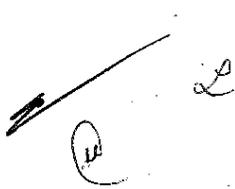
Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

*[Handwritten signature and initials]*

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII	ITEM: 172
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.		
4. PERFIL DEL PUESTO	<p><b>4.1 Formación Académica</b>            Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería            Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática            Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería Industrial</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b>            9 (nueve) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b>            9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b>            Constitución Política del Estado            Ley N° 393 de Servicios Financieros            Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales            Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b>            Ser mayor de edad            Contar con la nacionalidad boliviana            Haber cumplido con los deberes militares (varones)            Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado            No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b>            Compromiso            Sólidos valores éticos y morales            Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b>            El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b>            Mental y visual, atención constante            Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	





**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS-VIII</b>	<b>ITEM: 173</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>  Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>  DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>  Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>  El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Participar en la supervisión in situ del Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, acuerdo a requerimiento.</p> <p>Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Elaborar Informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.</p> <p>Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p>		

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

CARGO

SUPERVISOR / ANALISTA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII

ITEM: 173

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

**4. PERFIL DEL PUESTO****4.1 Formación Académica**

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería

Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática

**4.2 Experiencia General**

9 (nueve) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.

**4.3 Experiencia Específica**

9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.

**4.4 Área de Conocimientos (Deseable)**

Constitución Política del Estado

Ley N° 393 de Servicios Financieros

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales

Estatuto del Funcionario Público

**5. OTROS REQUISITOS****5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros**

Ser mayor de edad

Contar con la nacionalidad boliviana

Haber cumplido con los deberes militares (varones)

Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado

No tener pliego de cargo ejecutoriado

**5.2 Cualidades personales**

Compromiso

Sólidos valores éticos y morales

Trabajo en equipo

**6. CONDICIONES DE TRABAJO****6.1 Ambiente Laboral**

El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.

**6.2 Esfuerzo**

Mental y visual, atención constante

Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</small> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII</b>	<b>ITEM: 174</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	---

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Participar en la supervisión in situ del Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Elaborar los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, acuerdo a requerimiento.

Evaluar la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Evaluar con periodicidad mensual el cálculo del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual el cumplimiento de Límites Legales de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar con periodicidad mensual la evolución de los estados financieros de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Elaborar Informes con periodicidad trimestral sobre la situación financiera de las Entidades Financieras asignadas, según corresponda.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Elaborar los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.



<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS VIII</b>	<b>ITEM: 174</b>

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b>  Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería  Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b>  9 (nueve) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b>  9 (nueve) meses mínimo de experiencia laboral específica en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b>  Constitución Política del Estado  Ley N° 393 de Servicios Financieros  Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  Estatuto del Funcionario Público</p>
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b>  Ser mayor de edad  Contar con la nacionalidad boliviana  Haber cumplido con los deberes militares (varones)  Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b>  Compromiso  Sólidos valores éticos y morales  Trabajo en equipo</p>
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b>  El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b>  Mental y visual, atención constante  Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>

*ASFI*

*[Handwritten signature]*

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</small> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO X</b>	<b>ITEM: 175</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	---

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Participar en la supervisión in situ del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.

Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p>
-----------------------------	---

*Handwritten signature/initials*



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO X	ITEM: 175
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

12

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</small> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO X</b>	<b>ITEM: 146</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	---

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

- Participar en la supervisión in situ del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.
- Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.
- Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.
- Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.
- Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.
- Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p>
-----------------------------	---

*Handwritten mark*



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGO DE LEGITIMACION DE GANANCIAS ILCITAS Y/O FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO X	ITEM: 146
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<p><b>5. OTROS REQUISITOS</b></p>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<p><b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

Handwritten mark or signature.

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		<b>VERSION 2025 - V.8</b>
			<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>
<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 178</b>	
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>		
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>	
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>			
Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.			
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>		<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>	
		DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I	
		<b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>	
		Ninguno.	
		<b>2.3 Sustitución por ausencia</b>	
		El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b>			
Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.			
Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.			
Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.			
Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.			
Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.			
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>		<b>4.1 Formación Académica</b>	
		Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería	
		Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática	

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	ITEM: 178
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

A.

✓

Ⓜ



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 179</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>  Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>  DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>  Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>  ✓ El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>-Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
<p><b>4. PERFIL DEL PUESTO</b></p>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p>	

OK

40

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	ITEM: 179
	<p><b>4.2 Experiencia General</b>  6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b>  3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b>  Constitución Política del Estado  Ley N° 393 de Servicios Financieros  Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  Estatuto del Funcionario Público</p>	
<p><b>5. OTROS REQUISITOS</b></p>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b>  Ser mayor de edad  Contar con la nacionalidad boliviana  Haber cumplido con los deberes militares (varones)  Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b>  Compromiso  Sólidos valores éticos y morales  Trabajo en equipo</p>	
<p><b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b>  El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b>  Mental y visual, atención constante  Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

4



12

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		<b>VERSION 2025 - V.8</b>
<b>CARGO</b>	- SUPERVISOR / ANALISTA		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 180</b>	
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>		
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>	
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>			
Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.			
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>		<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>	
		DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I	
		<b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>	
		Ninguno.	
		<b>2.3 Sustitución por ausencia</b>	
		El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b>			
Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.			
Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.			
Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.			
Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.			
Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.			
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>		<b>4.1 Formación Académica</b>	
		Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería	
		Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática	

 <b>ASFI</b> <small>desde 1928</small> <b>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</b> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 180</b>
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 181</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>  Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>  DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>  Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b>  El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.</p> <p>Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.</p> <p>Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.</p> <p>Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>		
<p><b>4. PERFIL DEL PUESTO</b></p>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática.</p>	

*A*  
*1*  
*10*

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	ITEM: 181
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<p><b>5. OTROS REQUISITOS</b></p>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<p><b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

1  
P  
P

 <b>ASFI</b> <small>1928</small> <b>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</b> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		<b>VERSION 2025 - V.8</b>
			<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>
<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 182</b>	
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>		
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>	
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>			
Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.			
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>		<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>	
		DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I	
		<b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>	
		Ninguno.	
		<b>2.3 Sustitución por ausencia</b>	
		El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b>			
Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.			
Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.			
Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.			
Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.			
Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.			
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>		<b>4.1 Formación Académica</b>	
		Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería	
		Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática	

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	ITEM: 182
	<p><b>4.2 Experiencia General</b>  6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b>  3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b>  Constitución Política del Estado  Ley N° 393 de Servicios Financieros  Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales  Estatuto del Funcionario Público</p>	
<p><b>5. OTROS REQUISITOS</b></p>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b>  Ser mayor de edad  Contar con la nacionalidad boliviana  Haber cumplido con los deberes militares (varones)  Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado  No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b>  Compromiso  Sólidos valores éticos y morales  Trabajo en equipo</p>	
<p><b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b>  El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b>  Mental y visual, atención constante  Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

 <b>ASFI</b> <small>Desde 1928</small> <b>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</b> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		<b>VERSION 2025 - V.8</b>
			<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>
<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 183</b>	
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>		
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>	
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b>			
Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.			
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>		<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b>	
		DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I	
		<b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b>	
		Ninguno.	
		<b>2.3 Sustitución por ausencia</b>	
		El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.	
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b>			
Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.			
Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.			
Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.			
Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.			
Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.			
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>		<b>4.1 Formación Académica</b>	
		Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería	
		Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática	

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	ITEM: 183
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<p><b>5. OTROS REQUISITOS</b></p>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<p><b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

*Handwritten signature and initials*

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</small> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 184</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	---

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.

Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p>
-----------------------------	---

*[Handwritten signature]*

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	ITEM: 184
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<p><b>5. OTROS REQUISITOS</b></p>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<p><b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

Handwritten marks and signature at the bottom left of the page.

eduardo piza

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 185</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	---

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.

Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b></p> <p>6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p>
-----------------------------	---

Handwritten marks and initials at the bottom left corner.

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X	ITEM: 185
	<p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones). Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado.</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad.</p>	

Marcos Sandre

 <b>ASFI</b> <small>1983</small> <b>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</b> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>	<b>VERSION 2025 - V.8</b>
		<b>CÓDIGO: FORM. 002-A</b>

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 186</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p> <p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p> <p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>
-------------------------------------	---

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Participar en la supervisión in situ de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.

Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, según corresponda.

Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.

Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción de las Entidades Financieras asignadas.

Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.

Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.

<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b></p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ciencias Económico Financieras o Ramas de Ingeniería</p> <p>Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática</p>
-----------------------------	---

Handwritten marks and initials on the left margin.



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS X</b>	<b>ITEM: 186</b>
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

1  
P



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**VERSION 2025 - V.8**

**CÓDIGO: FORM. 002-A**

<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL X</b>	<b>ITEM: 176</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>		<b>FRECUENCIA: 1</b>
<p><b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Legal de las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.</p>		
<p><b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I</p>	
	<p><b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.</p>	
	<p><b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p><b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b></p> <p>Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del Sistema Financiero.</p> <p>Realizar procesos administrativos sancionatorios emergentes de observaciones de resultados de inspección o de gabinete, realizando diligencias preliminares, notificación de cargos y emisión de sanciones a entidades, ejecutivos o directores en el marco de las disposiciones vigentes, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.</p> <p>Analizar las acciones correctivas planteadas en los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras en referencia a las observaciones de Riesgo Legal.</p> <p>Participar en Inspecciones de Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo, a las Entidades Financieras asignadas de acuerdo con el Plan de Visitas de Inspecciones.</p> <p>Evaluar en las solicitudes de autorización de constitución y funcionamiento de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), los lineamientos vigentes para la prevención de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo, que serán implementados en las entidades supervisadas, conforme a lo establecido en la normativa vigente, requiriendo para ello la opinión técnica y legal de las diferentes áreas de ASFI.</p> <p>Evaluar la aplicación de sanciones por incumplimiento de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, regulación aplicable, normativa emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras vigente y normativa conexas, que sean detectadas en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Proponer la elaboración de normas técnicas relacionadas con la supervisión de los riesgos de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo; así como opinar sobre los proyectos de modificación al marco normativo y convenios de cooperación.</p> <p>Absolver consultas de carácter legal relacionadas con las labores de supervisión, respecto a la prevención y detección de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento del terrorismo.</p>		

 <b>ASFI</b> <small>desde 1928</small> <b>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</b> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		<b>VERSION 2025 - V.8</b>
<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO LEGAL X</b>	<b>ITEM: 176</b>	
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.			
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b> Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Derecho con Registro profesional</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>		
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>		
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>		

 <b>ASFI</b> <small>AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</small> <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</b>		<b>VERSION 2025 - V.8</b>
<b>CARGO</b>	<b>SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLOGICO X</b>	<b>ITEM: 177</b>	
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>		
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: SUPERVISOR / ANALISTA</b>		
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>			<b>FRECUENCIA: 1</b>
<b>1. OBJETIVO DEL PUESTO</b> Realizar la supervisión extra situ e in situ de Riesgo Tecnológico y Seguridad Informática o Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda, de las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo con el marco prudencial y la normativa vigente.			
<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I  <b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.  <b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.		
<b>3. FUNCIONES DEL PUESTO</b> Participar en la supervisión in situ de Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda, a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección de acuerdo al cronograma de Visitas de Inspección.  Coadyuvar en la elaboración de los informes de inspección u otros requeridos, en lo referente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda.  Participar en procesos de supervisión de otros riesgos, de acuerdo a requerimiento.  Coadyuvar en la evaluación de la consistencia de los Planes de Acción en lo concerniente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda, de las Entidades Financieras asignadas.  Analizar y evaluar la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas, en lo concerniente a Riesgo Tecnológico y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, según corresponda, asignada de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.  Analizar y responder los trámites requeridos por las entidades asignadas, clientes y usuarios del sistema, asignados de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.  Coadyuvar en la elaboración de los informes Técnico - Legales, para las Notificaciones de Cargos correspondientes a los procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas, de acuerdo al grado de complejidad para el cargo.			
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<b>4.1 Formación Académica</b> Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Ingeniería de Sistemas o Informática		



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

CARGO	SUPERVISOR / ANALISTA	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUPERVISOR DE RIESGO TECNOLÓGICO X	ITEM: 177
	<p><b>4.2 Experiencia General</b> 6 (seis) meses de experiencia profesional general desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 3 (tres) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o áreas relacionadas, en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

1  
M  
/

Seguimiento Votante



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

VERSION 2025 - V.8

CÓDIGO: FORM. 002-A

<b>CARGO</b>	<b>ASISTENTE GERENCIAL</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>ASISTENTE GERENCIAL III</b>	<b>ITEM: 187</b>
<b>DIRECCIÓN O JEFATURA</b>	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS I</b>	
<b>CATEGORÍA: OPERATIVO</b>	<b>NIVEL: ASISTENTE GERENCIAL</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EDIF. TORRES DEL POE</b>	<b>FRECUENCIA: 1</b>	

**1. OBJETIVO DEL PUESTO**  
 Ejecutar labores de asistencia y seguimiento a las actividades que se desarrollan en la Dirección de Supervisión de Riesgos I.

<b>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>2.1 Puesto Superior Inmediato</b> DIRECTOR DE SUPERVISION DE RIESGOS I
	<b>2.2 Puestos Dependientes Directos</b> Ninguno.
	<b>2.3 Sustitución por ausencia</b> El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO**

Recepcionar, registrar, distribuir, archivar y clasificar la correspondencia interna y externa de la Unidad Organizacional.

Realizar el seguimiento diario para el cumplimiento de plazos de atención, en el Sistema de Gestión Documental de todos los documentos recibidos y generados, de acuerdo a procedimiento establecido.

Atender y realizar llamadas telefónicas, tanto internas como externas.

Realizar el descargo mensual por el control del servicio de telefonía celular y de larga distancia, elaborados para su remisión a la JAD, dentro de los plazos establecidos.

Elaborar cartas, comunicaciones y/o informes de acuerdo a instrucciones y requerimientos del Inmediato Superior.

Mantener actualizada la agenda de reuniones y citas del Inmediato Superior.

Remitir los formularios RC - IVA de los servidores y las servidoras públicas de la Unidad Organizacional, a la Jefatura de Recursos Humanos.

Realizar solicitudes de material de escritorio y otros, requeridos por la Unidad Organizacional.

Archivar la documentación de la Unidad Organizacional, que contenga información relevante y de consulta inmediata, actualizada y organizada.

Realizar la entrega de la documentación generada en la Unidad Organizacional.

Gestionar los viajes en comisión de los funcionarios de la Unidad Organizacional, hasta la solicitud de pago, mediante el sistema de pago de viáticos.

Realizar el escaneado de las copias archivo para el cargado en el Sistema de Gestión Documental.

Efectuar el manejo de recursos de caja chica y fondo rotatorio de la Dirección, según corresponda.

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.

<b>CARGO</b>	<b>ASISTENTE GERENCIAL</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>ASISTENTE GERENCIAL III</b>	<b>ITEM: 187</b>
Otras tareas asignadas por el Inmediato Superior.		
<b>4. PERFIL DEL PUESTO</b>	<p><b>4.1 Formación Académica</b> Conclusión de Estudios Universitarios</p> <p>Secretariado Ejecutivo, Comercial, Administrativo o Gerencial.</p> <p><b>4.2 Experiencia General</b> 1 (un) año y 6 (seis) meses de experiencia laboral general mínima.</p> <p><b>4.3 Experiencia Específica</b> 6 (seis) meses mínimo de experiencia laboral específico en puestos y/o cargos en el Sistema Financiero o en el Sistema Público o Privado.</p> <p><b>4.4 Área de Conocimientos (Deseable)</b> Constitución Política del Estado Ley N° 393 de Servicios Financieros Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales Estatuto del Funcionario Público</p>	
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	<p><b>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros</b> Ser mayor de edad Contar con la nacionalidad boliviana Haber cumplido con los deberes militares (varones) Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado No tener pliego de cargo ejecutoriado</p> <p><b>5.2 Cualidades personales</b> Compromiso Sólidos valores éticos y morales Trabajo en equipo</p>	
<b>6. CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<p><b>6.1 Ambiente Laboral</b> El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p><b>6.2 Esfuerzo</b> Mental y visual, atención constante Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad</p>	

4

